

ciones que habian señalado este tránsito en Inglaterra, y sin los terribles sacudimientos que amenazaban ya á Francia.

No se proclamó la libre emision del pensamiento, pero se le libertó del poder censorio de la córte de Roma y de la Inquisicion, que se le habian exclusivamente arrogado. Prohibióse la censura de las obras sin escuchar préviamente al autor y oír la interpretacion que daba á sus palabras. Los breves de Roma en que se condenára algun libro, eran admitidos ya sin el consentimiento de la potestad civil. Estableciéronse garantías contra las arbitrariedades de la Inquisicion, y muchas disposiciones emanadas de la autoridad real anunciaban á aquel tribunal terrible que no tardaria en caducar su omnipotente imperio. Hubiera caido derrumbado aquel baluarte del fanatismo al cumplirse los tres siglos de su existencia, si el prudente Carlos no hubiera creido mas conveniente y mas político irle demoliendo por grados que desplomarle con súbita y estrepitosa explosion. Cuando el ministro Roda le aconsejaba la supresion del Santo Oficio, «no me atrevo, le contestó el juicioso monarca, á arrostrar la resistencia de una parte del clero y del pueblo, que todavía no está bastante ilustrada para consentir en esta supresion.» Palabras que descubren la posicion respectiva del monarca y del pueblo; y que revelan que no era Carlos III. un ejecutor obsecuente de los dictámenes de sus ministros, sino que

tomaba resoluciones y tenia ideas propias. Contentóse con allanar obstáculos y dejar al tiempo y á circunstancias mas favorables la total destruccion del sangriento tribunal. No hizo poco en hacerle perder su ferocidad primitiva, en cercenar su poder y poner coto á sus vejaciones. Escasísimos fueron ya los autos de fé, y sin el antiguo formidable aparato: cesaron de encenderse las hogueras y la humanidad le quedó agradecida.

Las doctrinas sobre las regalías de la corona en la gran cuestion sobre los límites de las dos potestades, el sacerdocio y el imperio, defendidas en el reinado de Felipe IV. por los ilustrados Chumacero y Pimentel, difundidas en el de Felipe V. por Macanáz, el grande apóstol de los *regalistas*, ya mas desarrolladas en el de Fernando VI., se desenvuelven completamente y fructifican en el de Carlos III. La córte romana ceja en sus antiguas pretensiones ante la enérgica actitud del monarca español y de sus hombres de estado, y la autoridad real recobra el ensanche, y la potestad civil recupera gran parte del terreno que habia venido perdiendo desde la edad media. El proceso contra el obispo de Cuenca acreditó que el soberano en este punto no toleraba oposicion.

Habia estado apegado el jesuitismo al confesonario y á la cámara regia, representado en tiempo de Fernando VI. por el P. Rábago, celoso procurador del engrandecimiento de su órden en ambos mundos. Pe-

ro la existencia de una milicia papal era casi incompatible con el reinado de los regalistas; y creemos que sin la carta del P. Ricci, y aunque en el motin contra Esquilache no se hubiera gritado: ¡vivan los jesuitas! los jesuitas hubieran sido del mismo modo expulsados, como lo habian sido ya en Portugal y en Francia. Lo que hizo el motin fué aglomerar causas y acelerar el golpe. La expulsion se ejecutó de un modo análogo á las máximas jesuíticas, con misterioso sigilo como obraban ellos. Los defensores del poder absoluto de la tiara cayeron á impulsos de un rasgo de poder absoluto de la corona. Fué pues la expulsion de los jesuitas un gran golpe de Estado. No tuvieron mejor suerte los hijos de Loyola en Nápoles y Parma. Todos los Borbones se pusieron de acuerdo para la abolicion de la orden, y no descansó Carlos III. hasta conseguir la bula de estincion, que otorgó Clemente XIV. No olvidemos que Carlos III. era un monarca profundamente religioso.

La desamortizacion eclesiástica y civil, ese gran principio que en la cartilla económica moderna goza los honores de axioma, tuvo muchos propagadores, pero no encontró ejecutores todavía. El Consejo de Castilla quiso aun conservar la mano muerta, pero era una mano que quedaba herida y manca. Desde que apareció el tratado de *Regalia de Amortizacion* de Campomanes, y desde las peticiones fiscales de los Consejos de Castilla y Hacienda, que tanto esforzó

despues en sus luminosos escritos el ilustrado autor del *Informe sobre la Ley Agraria*, el clero y los mayorazguistas pudieron comprender que si la cuestion no se habia resuelto en la práctica quedaba resuelta en los entendimientos, como pudieron comprender las clases privilegiadas la brecha que se les abría con la introduccion del elemento popular en las municipalidades, representado por los diputados y personeros del comun en contraposicion á las regidurias perpetuas, y con el golpe dado al monopolio de la enseñanza, de la magistratura y de las dignidades eclesiásticas, con la reforma de los colegios mayores. Los hombres de Carlos III., entregando al espíritu de exámen materias y cuestiones de interés público que se habian mirado como intangibles, ó al menos como invulnerables, hicieron una revolucion en las ideas, y dejaron por lo menos indicadas las reformas que no pudieron realizar, alumbrando á los gobiernos futuros y enseñándoles el camino que habian de seguir.

Bastaria la feliz creacion de las *Sociedades económicas de Amigos del pais* para hacer la apología de un reinado. Aquellas asambleas nos parecian un fenómeno en un gobierno absoluto; si en pos de ellas no vinieran las *Escuelas patrióticas gratuitas* á advertirnos que aquel gobierno absoluto era al propio tiempo un gobierno paternal. Clefo, grandeza, propiedad, comercio, capacidad, todo se apresuró á concurrir al sostenimiento y brillo de aquellas asociaciones huma-

nitarias, pacíficas, inofensivas, laboratorios continuos de mejoras saludables y de adelantos provechosos para la agricultura, la industria, el comercio y las artes, para la educación pública, para el establecimiento y organizacion de asilos de beneficencia, y donde se esclarecian hasta cuestiones científicas y puntos importantes de derecho público. Hasta las damas, que jamás se habian reunido sino en los claustros ó en las cofradías, fueron llamadas á formar parte de estas benéficas corporaciones. Allí se enseñaban por distinguidas maestras las delicadas labores de la aguja, al propio tiempo que hombres laboriosos y entendidos daban lecciones sobre los rudos trabajos del arado, y mientras las unas enseñaban á bordar, los otros enseñaban á roturar terrenos. La real orden comunicada por Floridablanca para la admision de señoras en la Sociedad de Madrid es de un género tiernamente sublime.

No alcanzaron todos los esfuerzos de los hombres de Carlos III., aunque lo intentaron con ahinco, á reformar la enseñanza universitaria. Apegadas las universidades al rancio escolasticismo y á las sutilezas de la filosofía peripatética y de una metafísica ininteligible, regidas por frailes, que constituian la mayoría de los claustros de doctores, resistieron tenazmente las reformas que se trataba de introducir. El informe de la de Salamanca, la primera en categoría y en crédito, escandalizó al fiscal del Consejo de Castilla. ¿Qué

podia esperarse cuando ejercia en ella una especie de dictadura el P. Rivera, que llamaba enciclopedistas á Heineccio y á Muratori? Y sin embargo, infatigable el monarca en procurar el fomento y propagacion de las luces como los intereses materiales, halló medios de lograrlo promoviendo fuera del recinto de las universidades el estudio de las ciencias naturales y exactas: y el creador del Banco de san Carlos creó tambien los colegios de América y de Marina; el colonizador de Sierra Mena estableció el Jardin Botánico y el gabinete de Historia Natural; y el fundador de la Compañía de Filipinas fundó escuelas especiales de física y de matemáticas hasta en las colonias de América, donde se formaron aquellos hombres insignes que despues admiró el sábio Humboldt.

Era llegado el caso de que Francia nos devolviera tambien el fulgor literario que España en otros tiempos le habia prestado, y regresó á su turno con el nuevo brillo que habia debido comunicarle otra civilizacion mas avanzada. La intimidación con el vecino reino que bajo el aspecto político habia hecho tan funesta el Pacto de la familia fué de gran provecho bajo el punto de vista literario. Resucitaba el siglo XVI. sin la tétrica fisonomía que le imprimió el genio sombrío de Felipe II., y humanizado y ataviado con las conquistas de la razon.

Ciencias, administracion, legislacion, educacion pública, todo recibe mejoras importantes. Las inves-

tigaciones históricas á que se habian dedicado ya con fruto en el reinado de Fernando VI. los PP. Burriel y Sarmiento, el infatigable Florez, y los eruditos Mayans y Bayer, continúan siendo objeto de los desvelos de los Mohedano, de los Lampillas, de los Capmani, de los Masdeu, de los Risco y los Casiri, y de otros esclarecidos talentos en el reinado del tercer Borbon. Y si en muchas de sus obras no resplandece gran luz filosófica ni refleja el mas exquisito juicio crítico, menester es no olvidar que aquellos ilustres sábios escribian á la vista de la recelosa y astutizada Inquisicion, que aunque amansada ya, todavía condenaba á Olavide, y acusaba de herejes á los que habian aconsejado la espulsion de los jesuitas. La poesía y la elocuencia subyugadas de largo tiempo á la tiranía de una insulsa hinchazon y de un depravado culteranismo, cuando no se abandonaban á una vulgaridad rastrera, resucitaban con las galas de una decorosa libertad y de una sencillez elegante. Moratin reformaba el teatro español, y Melendez restauraba la poesía castellana, mientras los sábios preladados Clement y Tavira restituian á la oratoria del púlpito la conveniente dignidad.

Siguiendo las artes el movimiento de las letras, la Europa entera admiraba el fecundo pincel de Mengs, el restaurador de la moderna pintura, y el pintor filósofo que decia el erudito Azara. Maella honraba á su digno maestro, y Goya se hacia célebre por aque-

lla graciosa originalidad que no ha podido ser imitada despues. El buril de Selma embellecia la magnífica edicion del Quijote de Ibarra, honra del arte tipográfico. Y de los adelantos de la arquitectura y escultura certifican los magníficos y elegantes monumentos que en prodigioso número por todo el ámbito de la península á nuestra vista se ofrecen, y que si el gusto y estilo no los revelára bastante como obras de aquel feliz reinado, avisárasele menos entendido el *Carolo III, regnante*, que en casi todos se lee.

Hubiera sido Carlos III. el Luis XIV. de España, si los dias de su reinado hubieran sido tan largos como los del monarca francés: pero faltóle tiempo para hacer tanto como al soberano de la Francia le permitió su longevidad prodigiosa. En cambio fué mucho menos déspota. Luis XIV. erigió el absolutismo: Carlos III. le encontró establecido y le humanizó. Semejósele mucho como rey, y le aventajó en virtudes como hombre. Carlos III. no introdujo en la corte el fausto oriental como Luis XIV. ni menos permitió los desórdenes y escándalos de Luis XV. No se vieron aqui ni las Lavalliere ni las Maintenon del primero, ni las Pompadour y las Dubarry del segundo. Isabel la Católica y Carlos III. hubieran hecho una de las mejores parejas de reyes de la tierra. Pero los separaron tres siglos, para que los tiempos se repartieran la benéfica influencia de sus genios. Aquella dejó establecida una institucion que creyó necesaria para la

unidad religiosa: éste halló la unidad religiosa asegurada, y quebrantó un poder que dañaba á la tolerancia y al desarrollo de las luces, que era ya la necesidad de las naciones católicas modernas. Así va marchando la sociedad humana hácia su perfeccion.

Muéstranse como apenados algunos políticos impacientes, por que en medio de la revolucion de ideas y del espíritu reformador que se desenvolvió en el reinado que nos ocupa, no hubieran ni el monarca ni sus ilustrados ministros tentado establecer las antiguas libertades españolas bajo una forma acomodada á las necesidades y adelantos de la moderna civilizacion. Mas tal vez en nada mostraron tanta cordura aquellos hombres de estado como en no haber anticipado esta novedad. No era culpa suya que el pueblo avezado de largos siglos al despotismo y á la Inquisición, hubiera ido perdiendo el amor á la libertad civil. ¿Podemos estar ciertos de que no hubiera sido arriesgado otorgar instituciones políticas á quien ni mostraba desearlas, ni las hubiera recibido con gusto, ni menos con agradecimiento? ¿No se podrá decir del monarca y de los reformadores de su época aquello de: *sui eos non cognoverunt*? No olvidemos tampoco que no eran ni la religiosidad ni el respeto al principio monárquico los síntomas con que se anunciaba la revolucion francesa, y que la religion y el trono eran los dos dogmas venerados, los dos ídolos de los españoles. Bastaron las reformas que ejecutaron

Y las que intentaron para que el clero y las clases privilegiadas, muy poderosas en España y muy influentes todavía, tildáran y acusáran á los consejeros de Cárlos de enciclopedistas y afectos á la filosofía francesa del siglo XVIII. que amenazaba invadir y trastornar el mundo. Y á fé que de no serlo procuraron dar pruebas en los últimos años de aquel monarca, cuando asustados por el estruendo de la tempestad política que rugía en el vecino reino, cejaron ante los peligros de la crisis, que el clero y la Inquisición no se decidaban tampoco en encarecer y abultar. El mismo Floridablanca se convirtió en desconfiado, y retiró la mano franca y liberal con que hasta entonces alentára al espíritu de reforma; hizo mas, intentó reprimirle.

No sabemos sin embargo cómo se hubiera desenvuelto Cárlos III. de los compromisos en que habria tenido que verse si le hubiera alcanzado la explosion que muy luego estalló del otro lado del Pirineo. Fortuna fué para aquel monarca, y fatalidad para España, el haber muerto en vísperas de aquel grande incendio.

Sucedióle su hijo Cárlos IV. á fines de 1788.